



POLITICA

GOFER es una empresa dedicada a la Tratamientos Térmicos, Calderería ligera, chorreo y pintura. En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestras obras y servicios, así como una mayor proactividad hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea y la salud de nuestros trabajadores, nos hemos establecido las siguientes máximas a cumplir dentro de nuestra empresa:

- ✓ Asegurar la satisfacción de nuestros clientes basándonos en un trato siempre correcto y en un esfuerzo extra en la ejecución de nuestras obras.
- ✓ Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes así como todos aquellos de tipo legal y otros que la organización suscriba en el campo de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud que nos fueran requeridos.
- ✓ Comprometernos a mejorar de forma continua la calidad de nuestras obras así como nuestro desempeño frente a los impactos medioambientales que genera nuestra actividad propia, así como las de nuestros proveedores y subcontratistas y eliminación de los riesgos laborales y prevención de los daños personales de trabajadores y subcontratistas.
- ✓ Prevenir la contaminación con el medio que nos rodea y con nuestros vecinos colindantes.
- ✓ Creer en un futuro mejor de nuestra empresa en la cual el cliente se sienta siempre satisfecho con nuestras obras y nuestro comportamiento medioambiental en los trabajos realizados.
- ✓ Lograr una competitividad elevada en nuestros mercados basada en la confianza y el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes.
- ✓ Minimizar nuestra generación de residuos y proporcionar formación y medios a nuestros empleados para que colaboren activamente en esta causa.
- ✓ Eliminar y si no es posible, prevenir los daños y riesgos laborales poniendo los medios necesarios y formando e informando a los trabajadores.
- ✓ Priorizar la comunicación, información y formación de manera que la responsabilidad de la gestión de la calidad, el medio ambiente y la prevención incumba a todos los miembros de la organización.

Fdo: Elena González

Gijón a 01 de septiembre de 2017